



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Dirección Regional
de Educación Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local -
Mocho

Área de Gestión
Pedagógica



Año de la Universalización de la salud

Moho, 12 de mayo del 2021.

OFICIO MÚLTIPLE N° 070-2021-GRP-DRE-DUGELM

SEÑORES : Directores de las IIEE de todos los niveles y modalidades
Presentes. -

ASUNTO : PLAN DE DATOS Y TELEFONIA AÑO 2021

REF. : DECRETO DE URGENCIA N.º 034-2021
OFICIO MÚLTIPLE N.º 00017-2021.MINEDU/ VMGP-DITE

=====

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para ponerles en su conocimiento que, de acuerdo a los documentos de la referencia, los directivos, docentes y otros actores educativos de la UGEL Mocho (aptos), a fin de recibir el beneficio de Planes de Telefonía y Datos destinado al personal vinculado directamente al servicio educativo (Recarga Minedu) deben brindar información real y de manera cuidadosa en el siguiente formulario: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScO76K6sMOJgMbExBRDPJ8sTbHvKLXqQNg0KjjC_rCgGU8ZHg/viewform

Para esta **etapa de validación de la información por parte de la UGEL Mocho**, el personal beneficiario, según la relación adjunta (aptos) deberán registrar sus datos, este formulario hasta el **viernes 14 de mayo en una sola oportunidad**, por lo cual se recomienda el cuidado y la responsabilidad en el momento del registro. Asimismo, señalamos que en el marco del Decreto de Urgencia N° 034 (en las Disposiciones Complementarias Finales) los docentes que recibieron las tabletas **no serán beneficiados con el plan de datos**.

En espera de vuestra atención en la difusión entre el personal que labora en sus IIEE, y, sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarles mis distinguidas consideraciones.

Atentamente,



Mg. Javier Machicao Calderón
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL - MOHO